

secreta que tuvo aquella, extrañando y con razón que figurara en la orden del día la moción del Sr. Salvat, sobre la que no había recaído aun dictamen de la comisión correspondiente. No sabemos lo que resolvieron los señores concejales en la sesión secreta, pero de seguro no se les escaparía esta falta de informe así como debieron tener en cuenta que cometían un acto de descortesía al examinar un escrito, estando el exponente ausente.

Fundadamente creemos que si se discutió la moción no adoptase acuerdo alguno, esperando la presencia del Sr. Salvat para que pueda póortar notas y datos á la crítica de su exposición.

—Al objeto de publicar el notabilísimo discurso del elocuente diputado señor Mella hemos reducido notablemente esta sección y suprimido las restantes.

—Los diputados catalanes se reunieron en Madrid para tratar del proyecto de reforma arancelaria que amenaza con graves perjuicios á la agricultura é industria del país, y por diez y nueve votos contra cuatro abstenciones acordaron combatir dicho proyecto en la forma en que está redactado. Los diputados que se abstuvieron de votar fueron los señores Puigcerver, Marqués de Marianao, Godó y el memorable D. Pompeyo de Quintana.

—Lamentamos vivamente que el *Distrito Farnense* haya leído tan mal las cuatro líneas inofensivas que le dedicamos y se nos descuelgue con un suelto en el que se transparentan las ganas de pelea que sientan mal á cierta edad y un exagerado celo *carteril*, solo explicable en empleados del ramo.

A fuer de compañeros nobles y leales le dimos un consejo, cuya bondad de intención habrá de reconocer todo el mundo menos el obsesionado colega, convertido en desfaceder quijotesco de todos los entuertos de Correos, con grave detrimento de su independencia periodística.

Publicar sueltos rimbombantes en elogio de la Administración de Correos, cuando el desbarajuste mas monstruoso impera en ella y la prensa formula á diario quejas que no son atendidas y denuncia abusos que no se corrigen, es el colmo de la inoportunidad y revela en su autor unos deseos de prodigar aplausos, que saben de lejos á la adulación interesada y al reclamo mercantil.

Estas son nuestras opiniones que formulamos escuetamente, importándonos muy poco el juicio que merezcan al colega que serviría mejor á los intereses del país, no prestándose á hacer el juego del Administra-

de Correos y haciendo una vigorosa campaña contra los escándalos y deficiencias del ramo.

De lo que debemos protestar y muy enérgicamente es de la suposición que se permite al acusarnos de faltar á la verdad, suposición tan alta de fundamento como todas las desdichadas razones que se le ocurren en defensa de la causa, para la cual todo adjetivo es suave y toda calificación impropia.

El oficio de redentor tiene sus quiebras y de entre ellas la mas grave es la crucifixión. Sentiríamos contemplar al colega pendiente de la cruz ignominiosa del ridículo y del desprecio públicos.

—*El Correo de Gerona* se ha impuesto la ingrata tarea de defender á la Empresa del teatro, lo que no tendría nada de censurable si el colega se limitara á cohonestar los actos de su patrocinado y no atacara tan suñuda como injustificadamente á los señores abonados, por el enorme crimen de vindicar sus legítimos derechos, harto olvidados por el Empresario.

Muy mal parada queda su independencia de criterio con los bombos inverosímiles que prodiga á los artistas, bombos que lejos de favorecerles les perjudica, pues demuestran que estos á falta de suficiencia propia buscan en el reclamo y en la *claque* periodística lo que no pueden alcanzar con sus facultades.

Ni la sala de espectáculos el día del estreno de la *Verbena*, estaba de bote en bote, ni estaban ocupadas todas las butacas, ni en el paraíso hubo apreturas, notándose solamente una concurrencia regular, explicable por el deseo de conocer una obra que venía precedida de tanta fama como la *Verbena*, de cuya interpretación no queremos hablar, concretándonos en consignar que la *claque* estuvo muy inoportuna, desbordándose hasta rabiarse en muchos de los pasajes que aplaudió con delirio. No estaría de mas que el *Correo* aconsejara á la empresa el cambio de director de alabarderos para que los tuviere más «*comprimidos*.»

En lo que está muy inconveniente el *Correo* es al suponer que la ausencia de los señores abonados se debió al no poder «presentarse con el rostro cubierto y al miedo de verse retratados en el espejo del botiquero.»

El chiste que es del género tonto, resulta una calumnia depresiva para los abonados, contra la cual protestamos enérgicamente, haciendo constar que su ausencia debióse solamente al deseo de protestar contra las informalidades de la Empresa, y no para crear distinciones y esta-

blecer distancias entre clases, como se le ocurre afirmar al autor de
suelto.

Sabemos que la protesta formulada por los abonados ha recibido
adhesión de nuevas y considerables firmas, y es de esperar que el
Ayuntamiento intervendrá en el asunto haciendo comprender al Empre-
sario que no son letra muerta las cláusulas del contrato de concesión de
Teatro.

Por el decoro de esta morigerada ciudad, importa que no se permi-
tan representaciones que son un ataque á la moral y á las buenas cos-
tumbres y el Ayuntamiento que es el legítimo representante del pueblo,
está en el caso de impedirlo.

Conformes con nuestra imparcialidad debemos manifestar al *Corre-
o* que es desastrosa bajo todos los puntos de vista, la interesada campaña
que viene haciendo.

—Hoy se celebrará en nuestra Catedral la festividad del día con la
solemnidad de costumbre. A causa de la indisposición que aqueja á
nuestro Excmo. Prelado, no podrá dar la bendición papal, según tenía
anunciado. Predicará las glorias de María el M. I. Canónigo Dr. Don
Norberto Camba.

Por la tarde se verificará la procesión de costumbre. A ambos actos
asistirá en corporación el Excmo. Cabildo municipal.

—Esta noche tendrá lugar en el salón-teatro del *Centro Moral Ge-
rundense* una solemne función dramática, en la que se pondrá en escena
una de las mejores producciones del eminente poeta español, D. José
Zorrilla.

El despacho de localidades estará abierto desde las dos de la tarde
en la Secretaría de la Sociedad.

—Tenemos la satisfacción de manifestar que se halla bastante res-
tablecido de su dolencia nuestro distinguido amigo D. Juan Vidal de
Llobatera, que ha abandonado ya la cama.

—La sociedad de artistas católicos «Círculo de San Lúcas» ha pu-
blicado unos hermosos cuadernos para regalo de Navidad, que vienen pe-
llenar un vacío que se dejaba sentir en las familias cristianas, invadidas
en obras de esta índole por el realismo grosero, venido de Francia. Los
cuadernos, editados con verdadero lujo, contienen un texto excelente
mo, recogido entre los trozos más selectos de la literatura española
reproducciones de las obras de pintura y escultura de los autores de ma-
renombre.

Los volúmenes, que pueden figurar dignamente en la más rica bi-

tioteca, se venden en casa de D. Antonio Bonet al ínfimo precio de 50 pesetas.

—Mañana empezará en la Iglesia del Carmen la solemne novena que usualmente dedican las Hijas de María á su excelsa Madre.

—Para que nuestros operarios puedan solemnizar la fiesta de la Inmaculada, adelantamos la edición correspondiente al dia de mañana.

—Anoche, como es costumbre todos los años aparecieron iluminados la mayor parte de los balcones de esta ciudad.

ESPECTÁCULOS.—Teatro Principal.

Extraordinarias funciones para hoy sábado.—Tarde, las preciosas zarzuelas, *El Organista*, *Un punto filipino* y tercera representación de *La Verbena de la Paloma*.—Noche, *Un punto filipino*, *Cabo baqueta* y *La Verbena de la Paloma*.

Para mañana domingo.—Tarde, *El Cabo baqueta*, *Caramelo* y *La Verbena de la Paloma*.—Noche, *Un punto filipino*, *La conquista del papá*, *La Verbena de la Paloma* y *Los africanistas*.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

LA INMACULADA

Instantánea.

Es una fiesta genuinamente española, que siempre hemos celebrado con devoción filial y entrañable fervor.

El nombre beatísimo de María ha tenido en cada labio español una bendición ferviente y una alabanza sempiterna.

La simpática figura de la hija de Joaquin y Ana, poesía viviente en las idealidades sublimes del Cristianismo espiritualista, ha tenido tantos amantes tiernos, como vástagos lozanos ha producido la fecunda Hesperis.

La excelsa Madre del Eterno ha tenido para este hermoso pedazo de tierra, predilecciones singulares, amores intensos, cariños mimosos, gracias infinitas.....

Nuestra historia brilla con refulgentes rayos de heroismo en las batallas de Lepanto y en las aguas de Lepanto, las dos grandes mani-

festaciones de la pujanza española, domeñadora de la ferocidad africana. Sobre las crestas de Covadonga y las aguas del golfo memorable, se cierne radiante con fulgores sobrehumanos la hermosa efigie de María, posando sobre la frente sudorosa de tanto héroe invencible, la fresca corona de laurel.

Las herejías, nebulosas parduzcas, emanaciones fétidas del Averno vencido, abortadas para empañar la tersa diafanidad de su virginidad incontaminada, no han podido echar raíces en este terreno surcado por su inmaculada planta, donde tiene un altar en cada corazón y una plegaria en cada labio.

Los artistas han buscado en ella su inspiración genial, los filósofos sus concepciones profundas, los guerreros sus ardimientos indomables, el pueblo sus cultos sencillos y sus instintos religiosos, la Nación su carácter, sus constitutivos, su substancialidad.

Las Cortes reunidas en Madrid el año 1760, nombraron Patrona de la España y de sus Indias, á María en el misterio inefable de su Inmaculada Concepción, acuerdo que aprobado por Carlos III, fué sancionado por S. S. Clemente XIII.

Las Cortes de 1894, legalizan la vida oficial del Protestantismo, el enemigo mas encarnizado de las prerrogativas soberanas de la Virgen...

Antes la España dominaba al mundo, hoy es el ludibrio irrisorio de las gentes.

BALDOMERO TRULLÁS.

DEFINICION DE LA INMACULADA

Pio IX por medio de una Encíclica fechada en Gaceta, interrogó al Episcopado de la Iglesia universal acerca de la creencia piadosa de la Concepción Inmaculada de María Santísima. Recibiéronse seiscientas tres respuestas, de las cuales quinientas cuarenta y seis pedían con insistencia la definición doctrinal; algunas solamente, y entre ellas la de Monseñor Sibour, Arzobispo de París, vacilaban en la cuestión de oportunidad; pero el sentimiento del mundo católico no era dudoso. Para asistir á la definición llegaron á Roma ciento noventa y dos. El día 8 de Diciembre de 1854 fué el día señalado para la solemne definición. Roma engalanóse con sus mejores galas. Si se pretendiese recoger todas las manifestaciones que tuvieron lugar con tal motivo, se llenarían volúmenes enteros.

Gracias á Dios aquel entusiasmo no ha degenerado y hoy el mundo católico conmemora con fiestas y alegrías la fecha mas gloriosa del Pontificado de Pio IX.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Discurso del diputado carlista D. Juan Vazquez de Mella en el debate político.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Señores diputados, no yo, sino el ilustre jefe de esta minoría, señor Barrio y Mier, debiera ser quien interviniera en este debate; pero la enfermedad que durante estos dias le ha aquejado impidióle tomar parte en él, y me obliga á mí, el último de los individuos de esta minoría, á decir algunas palabras para que nosotros fijemos bien, aun cuando por nuestra parte sea innecesario, aquella actitud que deben los partidos mantener cuando se debaten cosas tan importantes como las que han sido objeto de esta discusión política, ya tan larga.

Sin duda alguna, señores diputados, que en prolija discusión se ha venido á acumular bastante niebla, y no ciertamente porque yo incurra en la inmodestia de creer que mi entendimiento es á manera de aquel escudo de Rugiero, que hacía desaparecer ante su brillo toda nube, pretendo desvanecer con él las nieblas que se han acumulado durante este debate. Pero creo que son esas nieblas bastante poderosas para que no se vea fija y clara la actitud, no solo de las oposiciones, sino tambien en muchas circunstancias, y en cosas que interesan al país, del Gobierno y de los grupos, dicho sea á pesar de la opinión del señor presidente del Consejo de Ministros, que coexisten no sé de qué manera en el seno de la mayoría, y fio bastante en el esplendor de mis doctrinas, no en mí, para poder desvanecerlas. Porque en el fondo de este debate hay una de las cuestiones más trascendentales que pudieran suscitarse en este recinto: la cuestión de Cuba; pero hay tambien una cuestión muy importante, que ha estado como flotando por algun tiempo en esta atmósfera, y que de lábios de un individuo que se sienta en el banco azul ha recibido una forma y en cierta manera una solución, de la cual tenemos que ocuparnos todos aquellos que vivimos y militamos en partidos extremos y de radical oposición.

Se ha dicho aquí por un ministro que en este momento no está presente, el señor Abarzuzá, que para él era accidental la Monarquía; que él consideraba cosa accidental y transitoria y, por consiguiente, en cierto modo efímera y mudable, la Monarquía, que representa en España para nosotros una tradición tan fundamental que se confunde con uno de los elementos capitales de nuestra constitución interna. Yo no sé si esa fórmula de la *accidentalidad de la Monarquía* es la del partido liberal y la del Gobierno; pero sé que aquí, en estos bancos, el señor Cánovas del Castillo, y todos los individuos más importantes del partido conservador, en ocasión solemne han declarado que para ellos la Monarquía no es cosa efímera ni acci-

dental, sino que es una cosa eminentemente sustancial, y que la consideran hasta, valiéndose de un término teológico, como cosa *consustancial* con la patria misma; y si es así, si la minoría conservadora sostiene este concepto (*Varios diputados de la minoría conservadora: Sí, sí*), como veo que afirman todos sus individuos, resulta entonces que, acerca de una misma Monarquía, los dos partidos que turnan en el poder tienen dos conceptos diametralmente opuestos y contradictorios; y mientras unos afirman la accidentalidad de ella, otros sostienen que es sustancial, con no ser esa Monarquía más que una cosa misma.

Aquí, señores, procede examinar este concepto, y que se fijen bien y claramente las aptitudes; porque aquellos que se llaman demócratas, aquellos que quieren hacer á la Monarquía compatible con la democracia, toman sin duda este concepto arbitrariamente, y considerando accidental la Monarquía, consideran sin duda sustancial la democracia. Y no estimando ciertamente la democracia en aquel alto sentido de escuela en que nosotros la admitimos, no ya como compatible, sino como esencial en toda verdadera Monarquía, es decir, entendiéndola como el mantenimiento igual de todos los derechos comunes y distintos de las personas individuales y colectivas jerárquicamente ordenadas (que de esa manera admitimos nosotros, como esencial completo de la Monarquía, la democracia), sino entendiendo por democracia aquella otra individualista contemporánea que tiene dos acciones, dos pilares fundamentales, en los cuales se afirma, la tabla de derechos individuales escrito en el frontispicio de todas las Constituciones modernas y aquella *soberanía inmanente*, que se renueva de continuo en el seno de la sociedad, y que, como decía Gambetta, no puede decretar nada perenne sin enajenarse ni negarse á sí misma.

Y si esto es así, si admite esta democracia contemporánea (y no hay otra, porque no se considera aquí á la democracia como clase ni como estado social, sino como doctrina y escuela) esos que se llaman demócratas en la mayoría, y que tienen ya personificación y representación en el banco azul, deben sacar y deducir la última consecuencia de esa soberanía inmanente, aquel corolario, en virtud del cual esa soberanía no puede admitir más que poderes perpetuamente amovibles y responsables, y entonces no está su puesto en esa mayoría, sino en aquellos bancos, al lado de los republicanos. (*Asentimiento en la minoría republicana*).

Así pues, para deslindar los campos, si se acepta el principio de la soberanía inmanente con sus consecuencias naturales, deben todos los demócratas admitir el corolario de la República; y si se acepta la sustancialidad de la Monarquía y su permanencia histórica; si se la considera como elemento de nuestra *constitución interna*, entonces todos aquellos que defienden esos principios, para ser lógicos, deben tener el mismo concepto y la misma idea que tenemos nosotros: la de sostener que no deben yuxtaponer doctrinariamente esos dos principios, y admitir por un lado una representación popular mudable y pasajera apoyada en ese concepto de la soberanía, y por otro, como opuesto y contradictorio á aquélla el principi

permanente que toda Monarquía entraña en virtud de la herencia, que es su natural atributo.

Por lo tanto, carlistas ó republicanos, sería la disyuntiva necesaria que surgiría de este debate si la lógica en el sistema parlamentario no sufriera los contratiempos y las mermas que sufren también otras cosas que no son precisamente la lógica.

No me extraña, pues, que haya nieblas en un debate en donde se sientan principios cuyos defensores no se atreven á llegar á todos sus extremos y deducir todas sus consecuencias. Afírmase un principio, y se sostiene la primera y más inmediata consecuencia, y después se defiende el principio contrario y se hacen coexistir como parte integrante de un mismo sistema dos cosas que mutuamente se rechazan. No hay así posibilidad de que se fijen claramente las actitudes; no la hay de que aquí los partidos, aun dentro del régimen parlamentario, sean lo que debieran ser, es decir, instrumentos políticos que lleven los principios de una escuela á la práctica y á la gobernación del Estado. La escuela no existe desde el momento en que se admiten de dos escuelas opuestas y contradictorias principios que mutuamente se rechazan y repugnan. Los partidos serán agregados, confusos y arbitrarios, como resultado de esas coincidencias formadas; según la frase usual, por las *transacciones patrióticas*. Porque aquí, unas veces invocando *hipótesis*, y otras la *transacción patriótica*, se viene siempre por medio de estos vocablos, que ya son frases hechas en nuestro régimen, á admitir toda suerte de amalgamas y de componendas.

De ahí, entre otras consecuencias políticas, que aquella alta virtud de la consecuencia que debieran tener todos los hombres públicos sufran mermas en este recinto en la misma proporción que las sufre la lógica y otras cosas que, como he dicho, no son la lógica misma.

Y habeis de permitirme, señores, que vea yo en este doctrinarismo, que todo lo confunde, que todo lo mezcla, que todo lo amalgama, una señal de la decadencia de nuestro tiempo y una prueba indudable de como el régimen parlamentario en nuestra patria está en incompatibilidad manifiesta aun con aquellos principios que en otra época le informaron, y que está en oposición abierta con la corriente general de toda Europa. Aquí el doctrinarismo parece que está en tanto vigor como pudiera estarlo en Francia en tiempos de la Monarquía de Luis Felipe; parece que vivimos en un período de tiempo que no alcanza á la mitad de nuestra centuria; parece como que nuestros partidos se han cristalizado, y parándose en medio del camino postrados por la fatiga, ya no siguen la marcha general.

Porque hoy el mundo va á la afirmación soberana ó á la soberana negación, y está próximo el día que se cumplan las palabras proféticas del marqués de Valdegamas, cuando anunciaba que las palomas iban hácia el Oriente y hácia el Occidente las arpías.

Hoy van las multitudes en mucha partes á las grandes soluciones católicas, obedeciendo á un como llamamiento divino y una natural reacción á que las impulsa la corriente deletérea de la filosofía racionalista y las defeciones que deja en el seno de las masas al producir absurdos que se lla-

man el colectivismo y la anarquía, mientras en otras partes las muchedumbres se precipitan rugientes en esos negros abismos, empujadas por la lógica del principio liberal, núcleo de sus negociaciones.

Y ante esa afirmación soberana de los verdaderos católicos, y ante esas negaciones, soberanas también, de la revolución, se presentan estos partidos doctrinarios como entre dos ejércitos que luchan y combaten encarnizadamente, y extendiendo los brazos les dice: ¡Ah! No vengais á las manos, que sentados sobre los escombros de la batalla y sobre los restos humeantes del combate, venimos á pedir una tregua y á que hablemos de paz y de concordia, porque no es cosa de que choquen esos principios que están en perpétua y universal contienda.

¿Paz entre principios opuestos? ¡Imposible! Así vemos que cuando esta amalgama doctrinaria que se establece en las inteligencias desciende á las voluntades, y de las voluntades pasa á los hechos, en donde quiera que trata de realizarse, en cualquiera cuestión á que se aplica, aparece de pronto la confusión y la lucha, reinan las sombras y se manifiestan aquí aquellas divisiones que el principio liberal ha llevado siempre á todas partes, y como consecuencia necesaria, ineludible, brotan en el seno de la sociedad las sectas, escuelas y partidos, y la subdivisión de los partidos en banderías, desgarrando completamente las naciones.

Y como no era posible que dejaseis de llevar á aquellos últimos restos de nuestro imperio colonial estas conclusiones liberales que aquí nos atormentan, se producen allí todas esas disgregaciones que los partidos y las banderías llevan consigo; y obedeciendo, por lo tanto, en una y otra parte nuestra vida política á un mismo desastroso principio, en entrambas brotan sus oprobiosos efectos. Y así vais caminando al triste, tristísimo resultado de arrancar y desgarrar de la corona de España aquellos últimos floresones que nos restan del más vasto imperio colonial que ha alumbrado el sol.

Así vemos como aquí los partidos se fraccionan y desgarran, y hay siempre en ellos como única aspiración el aliciente del poder; así vemos que en todas las discusiones se nos demuestra que ya no separan á los que turnan en el poder diferencias sustanciales de principios, sino solo diferencias de procedimientos y de práctica, y como consecuencia de esto tenemos que ver como estos principios doctrinarios se trasladan allende los mares y producen aquellas disgregaciones, aquellas divisiones que vienen á lacerar el seno de la madre patria; resultando que están divididos allí como estamos divididos aquí los españoles; que ya no hay una bandera ni una enseña común, porque el liberalismo ha matado todas las grandes unidades morales y estais solo enamorados de todas las unidades materiales...
(*Rumores.—El señor presidente llama al orden.*)

Digo, señores, que el liberalismo ha destruido la verdadera unidad moral en que las sociedades se fundan y radican, más aun que en la unidad meramente material, que al fin y al cabo, por ser sociedades humanas, por ser sociedades de hombres, han de tener, antes que un vínculo externo y meramente material, un vínculo intelectual y moral que ligue los enten-

dimientos y las voluntades, y que por ser unidad superior de los espíritus es incompatible con aquella libertad que autoriza y legitima las propagandas de toda clase de principios, de todo linaje de doctrinas, aun las mas contradictorias, de tal manera y de tal suerte, que mientras se proclama esta igualdad de prerrogativas para la verdad y para el error, para el mal y para el bien, no hay posibilidad de que una sociedad por algun tiempo se mantenga en aquella poderosa y férrea unidad intelectual que hace de todas las almas una sola y que las dé vigor y consistencia bastante para que al mismo tiempo puedan aflojarse en ellas todas las ligaduras materiales, sin que por eso el cuerpo social se resienta y la autoridad desfallezca.

Así, los que habeis dividido nuestra península en partidos, habeis dividido tambien en partidos las Antillas; y nosotros, que representamos aquella antigua, pura y castiza tradición española; nosotros, que defendemos la gloriosa monarquía á cuyo amparo se ganó para España un verdadero mundo y se hizo de casi América entera una colonia española, nosotros tenemos aquí mas derecho que nadie, nosotros tenemos aquí el verdadero derecho de hablar en nombre de la antigua España, y de pedirnos tambien á vosotros, representantes de todos los partidos liberales que os han precedido, estrecha cuenta de lo que habeis hecho de aquel inmenso imperio colonial que hemos perdido, gracias, en gran parte, á vuestros principios liberales. (*Grandes protestas.*)

¿Qué significan esos rumores? ¿Es que rompeis vosotros con el legado de los partidos liberales que os han precedido? (*Nuevas protestas.*) ¿Es que vosotros creéis que el absolutismo regalista del siglo pasado, aquel que representaba Carlos III apoyando la emancipación de los Estados Unidos; aquel que representaba las doctrinas del conde de Aranda, no fué el precursor de este liberalismo parlamentario? (*Grandes rumores y protestas.—Varios señores diputados: No, no.*) Vosotros no podeis rechazar el parentesco; pero os he decir además una cosa, y es que cuando he visto que se levantaba indignada la Cámara protestando contra unas palabras pronunciadas por el señor Salmerón, con las cuales, aplicando lo que se llama el *derecho colonial* dentro de cierta escuela, sostuvo que tenían las colonias el derecho á la emancipación y las metrópolis el deber de darles los medios necesarios para que dentro de algun tiempo la consiguiesen, quedando solo ligadas con las metrópolis por los vínculos de la gratitud, yo, cuando contemplaba esto, decía: el señor Salmerón es el único liberal lógico en esta Cámara al defender tales doctrinas. (*Rumores.—Interrupciones.*)

(*Se continuará.*)

LOS TRIGOS

En Francia violentas tempestades causaron grandes daños en el Norte y Noroeste, y las lluvias en demasía abundantes dificultaron mucho la siembra en los departamentos del Norte, habiéndose suspendido por la misma

causa en el Oeste los trabajos del campo. En el Mediodía se lamentaron los agricultores de la persistencia de la sequía, y sólo en el centro Este y Noroeste, el buen aspecto de los sembrados producía satisfacción general.

Realizada en buenas condiciones la siembra en la mayor parte de Inglaterra, sólo en el Oeste las grandes lluvias, que han causado fuertes inundaciones, han interrumpido dicha operación, que no podrá ser reanudada hasta la primavera. La superficie consagrada al cultivo del trigo ha disminuido.

En Alemania el aspecto de los campos es satisfactorio.

Las lluvias han sido favorables en Austria-Hungría, pero la baja del precio ha hecho que se reduzca considerablemente la superficie destinada al cultivo.

También en Rusia presentan buen aspecto los campos, así como en Australia, pero en la primera, sobre todo en la Rusia meridional, la siembra ha disminuido en un 10 por 100, y en la segunda, aunque se reduzca el déficit de la producción, no pasará de un término medio la cosecha.

De Túnez y del Asia Menor se reciben malas noticias, por efecto de la sequía; no así de Rumanía, pues aunque la superficie dedicada al cultivo del trigo de invierno sea inferior á la del año anterior, el aspecto de la siembra es satisfactorio.

En la Argentina, los trigos sufrieron mucho en Octubre á causa de la sequía, y luego las lluvias ocasionaron no poco daño, pero la cosecha se cree será igual á la de este año, sobre poco más ó menos.

En los Estados Unidos el aspecto del campo es bueno, pero ha de tenerse presente que ha disminuido mucho el cultivo del trigo, disminución que en el Michigán se estima en un 14 por 100.

*

**

El negocio de los trigos fué muy activo durante la última semana, habiendo tenido un alza de 25 á 50 céntimos el precio de los 100 kilos de dicho cereal; pero durante los últimos días se ha calmado esa actividad, y el precio ha bajado 25 céntimos.

En Lóndres la baja ha sido de 15 á 30 céntimos.

En Nueva York el disponible ha perdido 35 céntimos.

Los precios corrientes el día 29 del pasado eran:

París, corriente ofrecido, á 18, 50; pagado, á 18, 45; Diciembre, 18,50 á 18,55 Enero Febrero, 18,30 á 18,35; 4 primeros, 18,40 á 18,45; 4 Marzo, 18,55 á 18,60 francos.

Nueva York: 11,90 francos los 100 kilos, entrega Mayo.

Chicago: 11,23 francos los 100 kilos, entrega Mayo.

REGISTRO CIVIL

Día 6.—*Nacimientos*: Varones, 0.— Hembras, 0.— *Defunciones* 0.

Día 5.—*Nacimientos*: Varones, 0.— Hembras, 0.— *Defunciones* Flormida Gran 7 meses.

Matas.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Día 7 Diciembre 1894.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.			73'50	Almansas 5 por 100.
Exterior.			81'47	Francias 6 por 100.
Amortizable.	00'00			Idem 3 por 100.
Cubas, emision de 1886.	109'50			Cédulas no hipotec. 6 por 100.
Cubas, idem de 1890.	99'23			Orenses 3 por 100.
Acciones.				Bolsa de Madrid.
Banco Hispano Colonial.		42'90		Interior.
F.-C. Norte de España.		28'95		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		26'95		PARIS. { Giros.
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		0'00		PARIS. { Renta Exterior.
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp.
				LONDRES. Renta Exterior.
				Billetes de Banco.
Oro.				Ingleses.
Centenes Alfonso.	9'25			Franceses.
Centenes Isabelinos.	13'40			Italianos.
Onzas.	11'00			Suizos.
Cuartos.	10'25			
Oro pequeño.	8'00			
Aumento.	00'00			

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Día 7 de Diciembre de 1894.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	Operaciones.
Centenes Alfonso.	9' 80 por 100	Billetes Hip. Cuba.	10' 00 beneficio
Onzas.	11' 10 » »	Exterior.	9' 90 idem.
Centenes isabelinos.	14' 00 » »	Interior y Amort.	2' 50 daño.
Monedas 20 pesetas.	10' 70 » »		Giros.
Oro pequeño.	8' 30 » »		Operaciones.
(Precios de compra).		Francos 8 dias vista.	11' 20
		Libras 30 dias vista.	27' 80

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza
PRECIOS REDUCIDOS

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

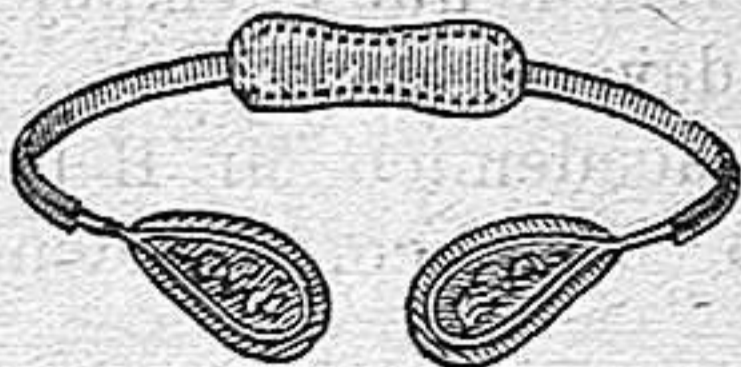
HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boquería, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Preços: desde 5 pesetas por día.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

Telegramas

Madrid, 6 (á las 5 tarde).—En la sesión del Senado, el señor Bosch y Fustegueras ha apoyado una proposición incidental, pidiendo al ministro de Fomento establezca en el plan de estudios la asignatura de Religión.

El Ilmo. Sr. Obispo de Málaga le ha aconsejado que la retirase, temiendo que entorpeciera las corrientes de concordia iniciadas ayer, y el señor Bosch la ha retirado.

Ha aparecido un billete del Banco de España, falso, de la emisión de 1.º de octubre de 1886. Su estampación es borrosa, careciendo el anverso de los puntos amarillos que forman el fondo del billete, las firmas son imperfectas, le faltan las cabezas transparentes y la cinta es pegada y prensada.

Madrid, 7 (á las 6 mañana).—Los comisionistas de Irún han acordado no despachar mercancía alguna hasta que el señor Amós conceda la prórroga para la aprobación de las nuevas ordenanzas.

Ha salido de Oviedo con dirección á Cangas de Tíneo un destacamento de tropas al mando de un coronel. Ignórase la gravedad de lo ocurrido.

Es casi seguro que Ruiz Zorrilla hará declaraciones disintiendo de la opinión de Salmerón en las cuestiones cubanas. Añade que explicará sus ideas en un manifiesto que publicará próximamente.

Los señores Sala, Rocafort, Quintana, marqués de Marianao y marqués de Comillas han celebrado una reunión para acordar los mejores medios conducentes á perpetuar las glorias del Somaten del Bruch. Se ha acordado elevar un monumento á la memoria de los Somatenes.

El billete de Banco de España, falso, descubierto ayer, es de la emisión de 1.º de octubre de 1886 y de valor de 25 pesetas.

Creese que se reformará el plan de segunda enseñanza introduciendo la asignatura de religión y moral sin hacerla obligatoria para los que no sean católicos.

Bilbao, 7 (á las 9 mañana).—Desde hace días el Juez venía buscando á una mujer que desapareció de su domicilio, habiendo logrado detener á su marido y á otra mujer. Esta declaró que el esposo había arrojado al río á su mujer, frente al cementerio. El marido lo negó, declarando que despues de una riña violenta, la mujer quiso suicidarse. Parece la que él empujó para que cayera. Los buzos están buscando aun el cadáver.

Paris, 7 (á las 6 mañana).—Ha sido elegido académico Mr. Heurraze. La candidatura del Mr. Emilio Zola ha aparecido en blanco, no obteniendo voto alguno.

Continúa el incendio en una fábrica de que di cuenta ayer, si bien se ha conseguido dominarlo.